Compañía Logística de

28045 Madrid

Hidrocarburos CLH, S.A.



### COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES Calle Edison, 4 28006.- MADRID

Madrid, 2 de julio de 2015

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en el artículo 17 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de ofertas públicas de adquisición, y en la Circular 8/2008, de 10 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. ("CLH" o la "Sociedad") comunica que, en fecha 1 de julio de 2015, ha presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores la solicitud de autorización de la oferta pública de adquisición de sus propias acciones de Clase A y Clase D para su exclusión de negociación (la "Oferta"), así como el folleto explicativo de la misma y la restante documentación requerida para el expediente de autorización.

Copia de la citada solicitud de autorización de la Oferta se adjunta a la presente comunicación como Anexo.

Atentamente,

Luis Valero Quirós Secretario del Consejo de Administración COMISIÓN HACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

0 1 JUL. 2015

Compañía Logistica de Hidrocarburos CLH, S.A.

Titán 19 28045 Madrid

Teléfono 91 774 60 00 Fax 91 774 60 01



REGISTEO DE ENTRADA

Calle Titán, 13

28045 Madrid

La presente solicitud de autorización se hace pública en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores (el "Real Decreto 1066/2007") y se refiere a una oferta que está sujeta a la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV").

Los términos y características detallados de la oferta estarán contenidos en el folleto explicativo (el "Folieto") que se publicará tras la obtención de la referida autorización.

\* \* \*

# A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A., sociedad anónima de nacionalidad española, con domicilio social en calle Titán, 13, 28045, Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Folio 84, del Tomo 187, Hoja M-5.692 y NIF A-28018380 (la "Sociedad" o "CLH"), debidamente representada por D. Luis Valero Quirós, mayor de edad, casado, con domicilio profesional en calle Titán, 13, 28045, Madrid, y con D.N.I. número 669.384-S, especialmente facultado en virtud de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 26 de mayo de 2015, cuya certificación se adjunta a esta solicitud (la "Solicitud de Autorización"):

#### EXPONE

## Decisión de formular la Oferta

Que con fecha 26 de mayo de 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la formulación de una oferta pública de adquisición (la "Oferta") sobre las acciones de Clase A y Clase D de la Sociedad, con el objeto de proceder a su exclusión de negociación de las Boisas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia en los términos y condiciones que se describen en la presente Solicitud de Autorización y en el Folleto Explicativo adjunto a la misma.

Que, asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto 1066/2007, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión de fecha 29 de junio de 2015 a la que asistió un porcentaje del 99,31% del capital social con derecho a voto, aprobó por una mayoría cualificada del 99,90%, la exclusión de negociación de las acciones de Clase A y Clase D de la Sociedad de las Bolsas de Valores de Madrid,

Barcelona, Bilbao y Valencia, así como la formulación, por parte de la Sociedad, de la Ofero y sus términos y condiciones, incluyendo el precio. Igualmente dichos acuerdos se aprobaron, en votaciones separadas, por unanimidad de las acciones pertenecientes a la Clase A y por una mayoría cualificada del 67,31% de las acciones pertenecientes a la Clase D.

#### II. Garantías de la Oferta

Que con el fin de garantizar la ejecución y el pago de la contraprestación ofrecida en la Oferta y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto 1066/2007, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ha emitido un aval por importe total de veintitrés millones seiscientos veintiocho mil doscientos cincuenta y tres euros con cuarenta céntimos de euro (23.628.253,40.-€) que cubre todas las obligaciones de pago que pudieran resultar de la Oferta a cargo de la Sociedad. El citado aval se adjunta a la presente Solicitud de Autorización.

#### III. <u>Características de la Oferta</u>

Que con fecha 29 de junio de de 2015 y número de registro 225280 se publicó como información relevante el correspondiente anuncio previo de la Oferta en los términos del Anexo I de la Circular 8/2008, de 10 de diciembre, de la CNMV.

Que por medio de la presente Solicitud de Autorización, la Sociedad confirma y ratifica todas las informaciones y características de la Oferta contenidas en el referido anuncio, sin que se hayan producido variaciones en las citadas informaciones y características de la Oferta, las cuales estarán contenidas y detalladas en el Folleto que se publicará tras la obtención de la oportuna autorización de la Oferta.

## Documentación que se acompaña a la presente solicitud

Que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 17.1 y el artículo 20 del Real Decreto 1066/2007, se acompaña a la presente Solicitud de Autorización:

- (I) un ejemplar debidamente suscrito del Folleto;
- (ii) la certificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de CLH a los efectos de formular la Oferta;
- (iii) la certificación de los acuerdos de exclusión y de aprobación de la Oferta adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de CLH;
- el certificado de legitimación acreditativo de la inmovilización de las acciones de la Clase A y de la Clase D de CLH titularidad de Compañía Española de Petróleos, S.A., Repsol, S.A., y BP Oil España, S.A.;
- (v) la certificación del Registro Mercantil de Madrid acreditativa de la constitución de CLH y de sus estatutos sociales vigentes;



- (vi) el informe justificativo del Consejo de Administración de CLH;
- (vii) las cuentas anuales individuales y consolidadas de CLH correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014;
- (viii) el informe de valoración elaborado por KPMG Asesores, S.L., actualizado a fecha 30 de junio de 2015;
- el certificado sobre la cotización media ponderada de las acciones de CLH durante el semestre inmediatamente anterior al anuncio de la propuesta de exclusión, expedido por la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.;
- el aval emitido por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. para garantizar el pago de la contraprestación ofrecida en la Oferta;
- el modelo de anuncio a publicar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, y en un periódico de difusión nacional, en los términos del artículo 22 del Real Decreto 1066/2007;
- (xii) la carta de CLH respecto de la publicidad de la Oferta; y
- (xiii) las cartas de aceptación de Santander Investment, S.V., S.A.U. y de Banco Santander, S.A., como entidades encargadas, respectivamente, de la intervención y liquidación de la Oferta.

Que en virtud de lo expuesto,

#### SOLICITA

A la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES que tenga por presentado el presente escrito, junto con el Folleto de la Oferta y demás documentación que se acompaña, que asimismo tenga por realizadas las manifestaciones que aquí se contienen, y que se sirva admitirlos a trámite y autorizar la formulación de la Oferta.

En Madrid, a 1 de julio de 2015

Compañía logística de hidrocarburos clh, s.a.

D. Luis Valero Quirós Secretario General y del Consejo y Apoderado